BASES PROMOCIÓN "PROMOCIÓN PETROBRAS INVIERNO TRAMONTINA"

ESMAX DISTRIBUCIÓN LIMITADA, RUT N° 79.588.870-5, con el objeto de promocionar su Marca PETROBRAS y fidelizar a sus clientes a lo largo del Territorio Nacional, ha desarrollado una actividad que se realizará en las Estaciones de Servicio Petrobras Adheridas a esta promoción, denominada "Promoción Invierno Tramontina".

La Promoción se realizará en 268 Estaciones de Servicio Petrobras adheridas ubicadas a lo largo de Chile, las que se mencionan en el Anexo 1 de las presentes Bases.-

Por lo tanto, Estación de Servicio Petrobras Adherida es aquella que se menciona en el Anexo 1 y puede ser fácilmente identificada por el público a través del material publicitario alusivo instalado en ella. De aquí se desprende que una estación de servicio que no cuenta con la publicidad alusiva a la Promoción, no está adherida y por lo tanto no participa en la Promoción.

La Promoción tendrá lugar entre el día 12 de mayo y 31 de julio 2017, ambas fechas inclusive, y/o hasta agotar stock, y se regulará de acuerdo a los siguientes términos y condiciones, en adelante "las Bases".

1.-MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

Por cada \$7.000.- (siete mil pesos) de compras en combustibles, lubricantes, lavados o \$3.000.- (tres mil pesos) en productos de las tiendas de las Estaciones de Servicios Petrobras Adheridas, individualizadas en el Anexo 1 de estas bases, más la suma desde \$4.990.- (cuatro mil novecientos noventa pesos), el cliente podrá obtener uno de los productos de la promoción Invierno de Tramontina (bifera, omeletera, sartén, arrocera, spaguetera).

Condiciones y restricciones:

- Los clientes pueden completar la suma de \$7.000.- (siete mil pesos) para compras en isla, combinando boletas de combustibles, lubricantes, lavados o completando la suma de \$3.000.- (tres mil pesos), de productos de las tiendas de Estaciones de Servicios Petrobras, lo importante es que sumen \$7.000.- (siete mil pesos), o \$3.000.- (tres mil pesos);
- Las boletas deben corresponder a compras efectuadas por el cliente en una misma visita a la Estación de Servicio, quedando prohibido en consecuencia, la acumulación de boletas por compras efectuadas en distintas visitas a la estación de servicio, o bien por compras efectuadas en distintas estaciones de servicios, o por distintas personas;
- Las compras podrán ser efectuadas con cualquier medio de pago;
- Las compras y canje de premios deberán efectuarse dentro del periodo de vigencia de la promoción o hasta agotar stock;
- El cliente que desee comprar 1 producto de la promoción invierno Tramontina, deberá exhibir su boleta o boletas de compra, que acrediten los \$7.000.- (siete mil pesos) o \$3.000.- (tres mil pesos) en compras y que cumplan con las condiciones indicadas precedentemente, y deberá pagar la suma de \$4.990 por bifera, \$8.990 por omeletera, \$9.990 por sartén, \$13.990 por arrocera y/o \$14.990 por spaguetera.

Por lo tanto, cada boleta o suma de boletas de \$7.000.- (siete mil pesos), o \$3.000.- (tres mil pesos), correspondientes a una misma visita, más desde \$4.990 da derecho a comprar uno de los productos de la promoción Invierno de Tramontina (bifera, omeletera, sartén, arrocera, spaguetera).

2.- VIGENCIA

La promoción, tendrá vigencia entre el día 12 de mayo y 31 de julio 2017, ambas fechas inclusive, o bien hasta agotar stock de productos promocionales "Invierno Tramontina", lo que ocurra primero.-

3.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:

Con todo, ESMAX DISTRIBUCIÓN LIMITADA, por razones de caso fortuito o fuerza mayor, se reserva el derecho de poner término anticipado al período de vigencia de la Promoción informando al efecto y por los medios de difusión correspondientes, a cada una de las Estaciones de Servicio, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros.-

4.- RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

Por el sólo hecho de participar en esta Promoción, los clientes han autorizado expresa e irrevocablemente a ESMAX DISTRIBUCIÓN LIMITADA, para usar con fines publicitarios su nombre, seudónimo, fotografías y cualquier reproducción de su imagen o impreso suyo o de sus representados que sea necesario o útil para efectos promocionales, sin tener derecho a percibir pago alguno por dicho concepto.

Se entenderá que toda persona que participe en esta promoción ha conocido y aceptado estas bases a su entera satisfacción, no pudiendo aducir desconocimiento de las mismas. Por lo tanto, la aplicación de ellas no dará derecho a reclamo alguno en contra de ESMAX DISTRIBUCIÓN LIMITADA, ni de sus ejecutivos, trabajadores o personeros, especialmente en el caso que se niegue la entrega de cualquier premio, por estimarse que al respecto no se han cumplido las reglas establecidas en estas bases.

5.- OTROS ANTECEDENTES:

- a) ESMAX DISTRIBUCIÓN LIMITADA y, se reserva el derecho de interpretar soberanamente las presentes bases, circunstancia que los concursantes aceptan por el solo hecho de participar en el concurso.
- b) ESMAX DISTRIBUCIÓN LIMITADA, no se hace responsable por la calidad o fallas que puedan tener los productos en promoción.
- c) ESMAX DISTRIBUCIÓN LIMITADA, se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la Promoción, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, etc.
- d) Cualquier imagen o publicidad gráfica en la que se muestre alguno de los premios, es sólo referencial y no obliga a ESMAX DISTRIBUCIÓN LIMITADA.-

6.- PROTOCOLIZACIÓN BASES:

Las presentes Bases se encuentran protocolizadas en la Notaría de Iván Torrealba Acevedo, ubicada en Huérfanos 979 Of. 501, comuna de Santiago. Copias de las Bases estarán a disposición del público en general, las cuales podrán ser vistas en la página web de Petrobras www.petrobrasdistribucion.cl

ANEXO 1

Direccion EE SS	Ciudad
17 Oriente con 1 Norte #2255	Talca
Av. 2 Sur esquina 7 Oriente 1410	Talca
Panamericana Sur km. 135	San Fernando
Av. Carlos Schorr 355 (Talca II)	Talca
Manso de Velasco 423 esq. Argomedo	Curicó
Panamericana Sur km. 300	Linares
11 Oriente 501 - Talca	Talca
Av. Bdo. O'Higgins 790	San Fernando
Juan Guillermo Day S/N - Ruta 90 - Palmilla	Santa Cruz
Av. Américo Vespucio 071 - El Salto	Santiago
Av. Carrascal 6450	Santiago
Panamericana Sur km. 260	Santiago
Gran Av. 9549, (Balmaceda) paradero 28	Santiago
Gran Av. 10078, paradero 30 1/2	Santiago
Freire 301	Santiago
Av. José Arrieta 6175	Santiago
Gran Av. 8501	Santiago
Pedro Montt 1527	Valdivia
Panamericana Sur km.658 - Vilcún	Temuco
Panamericana Sur km. 510 Cruce Antuco	Los Angeles
O'Higgins 290, Casilla 27	Pitrufquén
Av. Francisco Salazar 01540 esq. Las Encinas	Temuco
Av. Pdte. Frei 1151	Cañete
O'Higgins 1744	Angol
Panamericana Sur km.580	Collipulli
Gabriela Mistral 1255	Los Angeles
Camino Internacional 2175 esq. Callejón el Triunfo	Pucón
Panamericana Sur km.386	San Carlos
Palermo 280 3	Chillán
Arauco 812	Chillán

Direccion EE SS	Ciudad
Panamericana Sur km. 403 - Oriente	Chillán
Av. Las Golondrinas 1895, 4 Esquinas	Talcahuano
Camino a Penco 4638	Concepción
Av. Miguel Ignacio Collao 1043	Concepción
Serrano 855	Tomé
Av. Blanco Encalada 702	Talcahuano
Av. Pedro A. Cerda 2155 - San Pedro de la Paz	Concepción
Av. Pedro de Valdivia 1265	Concepción
Av. Gral. Bonilla 1850	Concepción
Av. Jorge Alessandri 277 (Vega Monumental)	Concepción
Longitudinal Sur Km.118 - Rengo	Rengo
Panamericana Sur km. 110	Rosario
Av. Matta 1345 esq. Roberto Espinoza	Santiago
Bellavista 135	Santiago
Gran Av. J.M. Carrera 4613	Santiago
Av. Ricardo Lyon 2633 esq PL Ferrer	Santiago
Nonato Coo con Av. San Francisco 3050	Santiago
Av. Grecia 1060 esq. Arzobispo Orrego	Santiago
Av. Portales 4290 (NOS)	Santiago
Av. Calera de Tango s/n, parcela 11 A, Localidad Los Bajos de San Agustín	Santiago
(Paradero 9) Camino Lonquén Norte s/n Paradero 7 1/2, Parcela 20	Santiago
Calle San Bernardo 555	Puerto Varas
Diagonal Don Bosso 464	Dunta Aranas
Diagonal Don Bosco 464 Panamericana Sur Km. 100	Punta Arenas Puerto Montt
Panamencana sui kiii. 100	ruer to Montt
O'Higgins 601	Castro
Av. España esq. José González	Punta Arenas
Eleuterio Ramírez 401	Osorno
Panamericana Sur km. 915	Pilauco
Av. Jorge Montt 1700 - Las Salinas	Viña del Mar
Libertad 685 esq. 8 Norte	Viña del Mar

Direccion EE SS	Ciudad
Av. Playa Ancha 780	Valparaíso
Av. San Martín esq. 6 Norte	Viña del Mar
Isidoro Dubornais 3361 (Isla Negra)	El Quisco
Av. Marga Marga N°1844	Quilpué
Portales 1120 esq. Manuel Gaete	La Ligua
Panamericana Norte km.877	Caldera
Panamericana Norte Siete s/n	Chañaral
Balmaceda 1665	La Serena
Darío Salas 301	Coquimbo
Balmaceda 3464 esq. 4 esquinas	La Serena
Panamericana Norte km. 225	Los Vilos
Panamericana Norte s/n, Casilla 89	Copiapó
Panamericana Norte 2100 cruce La Cantera	Coquimbo
Panamericana Norte s/n esq. Juan de dios Peni	La Serena
Av. Copayapu (921) 957 y Chañarcillo 950	Copiapó
Av. Arturo Prat 3415	Iquique
Av. Tadeo Haenke 1808	Iquique
Av. Grecia 430	Antofagasta
Av. Chorrillos / Latorre	Calama
Balmaceda 4450	Calama
Juan Bolívar 907 esq. Huamachuco	Antofagasta
Av. Miguel Grau 1064	Calama
Panamericana Norte km.1350 - La Negra	Antofagasta
Pedro Prado esq. Gómez Carreño	Iquique
Calle Comercio 53	Pozo Almonte
General Velásquez 922	Arica
Salvador Allende esq. O'Higgins	Iquique
Av. Antonio Rendic 6850	Antofagasta
Av. Argentina 2802, Casilla 1283	Antofagasta

Direccion EE SS	Ciudad
Av. Edmundo Pérez Zujovic 5030	Antofagasta
Av. Diego Portales 2462	Arica
Avenida Los Aromos 3115	Alto Hospicio
Av. José Arrieta 7398, esq. Tobalaba	Santiago
almaceda 21, esquina Miraflores (Malloc	Peñaflor
Aviador Acevedo 890, Villarrica I	Villarrica
Rudecindo Ortega 1139, Temuco	Temuco
5 Norte 5200, Llau Llao	Castro
Juan Bosco 2239, Esquina Los Carrera	Concepción
Av.Pedro Aguirre cerda 11315, Coaniquem	Antofagasta
Avda. Cuatro esquinas 1617 (El Milagro)	La Serena
amón Carrasco 455 (Lomas de san André	Concepción
Ángel Gaete 708 esq. Santa María	Pichilemu
Manuel Rodriguez 1562, local 1	Osorno
Av. Caupolicán 67	Rengo
Av. San Miguel 3210	Talca
Ruta 68 KM 7 1/2 S/N	Santiago
Av. Las Condes 9595	Santiago
Avenida Camilo Henriquez 3674	Santiago
Caupolicán esq. O'Higgins	Temuco
2 Oriente 235	Longaví
Camino Pelequén a Peumo, km. 17 (Carretera)	ın Vicente de T
Av. Germán Riesco 1890 km. 17 Camino La Fruta (Ciudad)	ın Vicente de T
Luis Cruz Martínez 1999	Molina
7 Oriente esq. 9 Norte	Talca
Maipú 305 esq. O'Higgins	Linares
Panamericana Sur km.341	Parral
Maipú 546 6	Cauquenes
Balmaceda 365	San Carlos
Panamericana Sur km. 96	Los Lirios

Av. Kennedy 1601 Rafael Casanova 928 Av. Independencia 4905 esq. Tolhuaca Av. Central 3259 esq. Gral Velásquez- Lo Valledor Brasil 1290 esq. Balmaceda Curicó 415 esq. Lira Panamericana Norte 2797 Av. Bdo. O'Higgins 5027 San Martín 599 Saturnino Epulef 1519 Dante 899 O'Higgins 100 Av. Caupolicán 1041 Gral. Mackenna 699 esq. Antonio Varas	Rancagua Santa Cruz Santiago Santiago Santiago Santiago Santiago Santiago Santiago Villarica Capitán Pasten Los Angeles Temuco Temuco
Av. Independencia 4905 esq. Tolhuaca Av. Central 3259 esq. Gral Velásquez- Lo Valledor Brasil 1290 esq. Balmaceda Curicó 415 esq. Lira Panamericana Norte 2797 Av. Bdo. O'Higgins 5027 San Martín 599 Saturnino Epulef 1519 Dante 899 O'Higgins 100 Av. Caupolicán 1041	Santiago Santiago Santiago Santiago Santiago Santiago Santiago Villarica Capitán Pasten Los Angeles Temuco
Av. Central 3259 esq. Gral Velásquez- Lo Valledor Brasil 1290 esq. Balmaceda Curicó 415 esq. Lira Panamericana Norte 2797 Av. Bdo. O'Higgins 5027 San Martín 599 Saturnino Epulef 1519 Dante 899 O'Higgins 100 Av. Caupolicán 1041	Santiago Santiago Santiago Santiago Santiago Santiago Villarica Capitán Pasten Los Angeles Temuco
Lo Valledor Brasil 1290 esq. Balmaceda Curicó 415 esq. Lira Panamericana Norte 2797 Av. Bdo. O'Higgins 5027 San Martín 599 Saturnino Epulef 1519 Dante 899 O'Higgins 100 Av. Caupolicán 1041	Santiago Santiago Santiago Santiago Santiago Villarica Capitán Pastene Los Angeles Temuco
Brasil 1290 esq. Balmaceda Curicó 415 esq. Lira Panamericana Norte 2797 Av. Bdo. O'Higgins 5027 San Martín 599 Saturnino Epulef 1519 Dante 899 O'Higgins 100 Av. Caupolicán 1041	Santiago Santiago Santiago Villarica Capitán Pasten Los Angeles Temuco
Panamericana Norte 2797 Av. Bdo. O'Higgins 5027 San Martín 599 Saturnino Epulef 1519 Dante 899 O'Higgins 100 Av. Caupolicán 1041	Santiago Santiago Santiago Villarica Capitán Pastene Los Angeles Temuco
Av. Bdo. O'Higgins 5027 San Martín 599 Saturnino Epulef 1519 Dante 899 O'Higgins 100 Av. Caupolicán 1041	Santiago Santiago Villarica Capitán Pasten Los Angeles Temuco
San Martín 599 Saturnino Epulef 1519 Dante 899 O'Higgins 100 Av. Caupolicán 1041	Santiago Villarica Capitán Pastene Los Angeles Temuco
Saturnino Epulef 1519 Dante 899 O'Higgins 100 Av. Caupolicán 1041	Villarica Capitán Pasten Los Angeles Temuco
Dante 899 O'Higgins 100 Av. Caupolicán 1041	Capitán Pasten Los Angeles Temuco
O'Higgins 100 Av. Caupolicán 1041	Los Angeles Temuco
Av. Caupolicán 1041	Temuco
Gral. Mackenna 699 esq. Antonio Varas	Temuco
	Terriuco
Picarte 1027 esq. Beaucheff	Valdivia
Picarte 3050 esq. Rubén Darío	Valdivia
Av. Alemania 01591 esq. Andes	Temuco
Barros Arana 52	Temuco
Pedro de Valdivia 199	Carahue
Av. Muñoz Vargas 450	Victoria
Av. Linares 1027	Huepil
Av. Arturo Prat 787 esq. Zañartu	Concepción
Manuel Montt 699	Coronel
Av. Argentina 550 esq. Libertad	Chillán
Av. Lautaro 1100	Santa Juana
Camino a Ñipas, Localidad la Concepción N°280	Chillán
Malaquías Concha 770	Talcahuano
San Martín 1084 esq. Orompello	Concepción
Av. O'Higgins 799 - Chillán	Chillán
O'Higgins 622 - Quillón	Quillón
Av. Arturo Prat 331	Coihueco
Los Carrera esq. Tucapel	Concepción
Camino a Peumo s/n Con Monseñor Lecaros	Coltauco
Codao 601	Peumo
Domingo Santa María 3925	Santiago
10 de Julio 710 esq. S ay ita Rosa - Santiago Centro	Santiago
Balmaceda 1435, Carretera Antigua	Malloco

Direccion EE SS	Ciudad
Camino a Melipilla 11065	Santiago
Mapocho 3380 esq. Lynch	Santiago
Santa Rosa 2414 esq. Pintor Cicarelli	Santiago
Arzobispo Valdivieso 384 esq. Perú	Santiago
Santa Rosa 5909 esq. Varas Mena	Santiago
Santa Rosa 8751 / Bolivia	Santiago
Av. Bdo. O'Higgins 292	Santiago
Pedro Montt 26	Puerto Natales
Pdte. Ibáñez esq. Av. Parque Industrial	Puerto Montt
Panamericana Sur km. 888	La Unión
Comercio 903 esq. Balmaceda	Río Bueno
Av. Pdte. Salvador Allende 093	Punta Arenas
Manuel Antonio Matta 499 esq. Los Carrera	Osorno
Av. Diego Portales 990	Puerto Montt
Sargento Candelaria s/n	Chonchi
Arturo Prat esq. Goycoloea	Ancud
Av. Fischer esq. Grob	La Unión
Capitán Luis Alcázar 550	Quellón
Brasil entre Lynch y Mackenna	Osorno
Balmaceda 1005	Futrono
Cardonal 2007, Puerto Montt	Puerto Montt
Benavente 680	Puerto Montt
Calle Quintupeu N°475 , Los Alerces	Pto. Montt
Freire esq. Lo Gamboa	Quilpué
Los Carrera 469	Quilpué
1 Norte esq. Los Castaños	Viña del Mar
Chacabuco 2005 esq. Rodríguez	Valparaíso
Av. Argentina 710	Valparaíso
Levarte 1050 - Playa Ancha	Valparaíso
Errázuriz 1304 esq. Bellavista	Valparaíso
Chacabuco 2818 esq. Rawson	Valparaíso
Av. Vicuña Mackenna 551 - Melipilla	Santiago
Av. Argentina 290 esq. Maipú	Los Andes
Caupolicán 803 esq. Rodríguez	La Calera
Camino Troncal s/n	Monte Patria
Vicuña Mackenna 955	Ovalle
Santa Teresita 285, esq. Los Villares	Los Andes

Direccion EE SS	Ciudad
Bulnes 26 esq. Cura Monte	Putaendo
Maipú 498	Quillota
Av. Arturo Prat 1656	Iquique
O'Higgins 701 esq. Vivar	Iquique
18 de Septiembre 1809 esq. Lastarria	Arica
Av. Emilio Recabarren 2722 esq. Las Rosas	Iquique
Pisagua, esquina Máximo Valdés	Rancagua
Colo Colo 1814, Villarrica II	Villarrica
Crucero 1601	Puerto Montt
Ramón Freire Poniente 1010	Dalcahue
Avda.Capitán Avalos 2220	Arica
Avda Eduardo Frei 314	Punta Arenas
Los Puelches 1335	Chillán
Anibal Pinto 1701	Ancud
Américo Vespucio 9077	Santiago
Independencia esq Uruguay 205	Illapel
Camilo Henríquez 540	Concepción
Pedro Montt 570	Purranque
Manuel Montt 2320	Coronel
Ruta 41 n°037, Rivadavia	Vicuña
Camino El Tepual (ruta 226) km. 3 esquina Lagunitas s/n	Puerto Montt
Pedro Aguirre Cerda 600	Valdivia
Américo vespucio 2901	Santiago
General Bonilla 432	Angol
Los Carrera 3131 Local 1	Copiapó
Avenida Apoquindo N° 8483	Santiago
Av. Príncipe de Gales 7351	Santiago
Camino al Volcan 10.751 (El Manzano)	Santiago
Gral. Parra esq . Riquelme	Coyhaique
Avda. Carrascal 3908	Santiago

Direccion EE SS	Ciudad
Ruta 160 km 19, N°6750 sector Villa Verde	Concepción
Av. Vitacura 8841	Vitacura
Av. Américo Vespucio 1665	Vitacura
Diagonal Paraguay 208	Santiago
Av. EJTodoro Yáñez 921	Providencia
Av. Santa María 2890	Providencia
Av. Concha y Toro 555	Puente Alto
San Pablo 6256	Lo Prado
Av. Las Condes 12373	Las Condes
Av. Francisco Bilbao 1482	Providencia
Av. Vicuña Mackenna1131 / Av. Matta	Santiago
La Compañia 0353 / M. Ramírez	Rancagua
José Alcalde Délano 10630	Lo Barnechea
Av. A. Vespucio 1001 Sur	Ñuñoa
José Pedro AJTssandri 475	Ñuñoa
Av. A. Vespucio 1677 / Bravo	Maipú
San Ignacio 2470 / Milán	San Miguel
Av. Ramón Freire 6475	stación Centra
Alameda Bdo. O'higgins 024	Rancagua
Vivaceta 884	Independencia
Pedro Fontova 7523, Esq. Guanaco	Huechuraba
Rojas Magallanes 1459	La Florida
Av pajaritos 3439	Maipú
Isabel La Católica/Manquehue Sur #1590	Las Condes
Ruta 5 Norte Km 28 S/N°	Colina
Príncipe De GaJTs 9200	La Reina
Tobalaba 12150 C/Los Pres.	Peñalolén
Luís Pasteur 6725	Vitacura
Los Trapenses 3515	Lo Barnechea
Colon 7550 / Rotonda Atenas	Las Condes
V. Mackenna 7589, Parad. 14	La Florida
Av Vespucio Norte Express 1273.	Pudahuel
O'Higgins 099/Matta	Quilicura
Gran Avenida P/20 (S. Miguel)	La Cisterna
Americo Vespucio 1880	Conchalí
Independencia 4596	Conchalí
Av. Manquehue 415 Las Condes	Las Condes
Av. La Dehesa 1445	Lo Barnechea
V. Mackenna 9815	La Florida
Av.Parque Central poniente N°21	Maipú
Chicureo 2300	Colina,
Av. San Juan 133, Machalí.	Rancagua

BASES CONCURSO DE REDES SOCIALES PROMOCIÓN OLLAS Y SARTENES.

ESMAX DISTRIBUCIÓN LIMITADA, RUT Nº 79.588.870-5, con el objeto de promocionar su Marca PETROBRAS y fidelizar a sus clientes a lo largo del Territorio Nacional, ha desarrollado una actividad que se realizará en un sitio web dedicado para la promoción.

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

Para participar, los concursantes deberán ingresar a http://www.petrobrasdistribucion.cl/ollasysartenes/registro.php#registro enlace en el cual deberán ingresar su nombre, teléfono y correo para comenzar la participación. Una vez hecho esto, tendrán que agregar un título y el tip que prefieran en los 3 campos disponible para ello. Se recopilarán todos los tips que nos lleguen para ser moderados por nuestro community manager, el cual deberá escoger los mejores para publicarlos en la sección "Tips de la semana" del sitio.

VIGENCIA DEL CONCURSO

El concurso tendrá vigencia desde el día viernes 9 de junio del 2017 hasta el día jueves 29 mismo mes y año.

PREMIO Y GANADORES

Los ganadores serán 3 en total y cada uno podrá ganar un set completo de productos Petrobras (incluye Sartén, omeletera, bifera, spaguetera y arrocera).

SORTEO Y ANUNCIO DE GANADORES

El sorteo y publicación de ganadores, se realizará semanalmente los días 15, 22 y 29 de junio las 18 hrs a través de un posteo en el muro del fan page de Spacio1 ubicado en https://www.facebook.com/spacio1chile/. Luego de publicados los ganadores, tendrán que comunicarse a través de inbox para coordinar la entrega del premio.

ENTREGA DEL PREMIO

Para poder retirar su premio, tendrán un plazo de un mes (a partir de la fecha de publicación de los ganadores) las entregas se realizarán en alguna estación de servicio Petrobras a definir.

Si el ganador es de región se le hará un envío de su premio al jefe de zona de Petrobras, quien lo contactará para entregar en una estación de servicio de la ciudad que le acomode.

IMPORTANTE:

- El contenido entregado por los participantes, sean fans o no, queda libre de usar usado por la marca para cualquier otro tipo de acción sólo a nivel digital.
- El Organizador podrá modificar cualquiera de los puntos enunciados en estas Bases dando en su caso, dentro del plazo legal, la debida comunicación a los Participantes en la misma cuenta de Facebook y/o Instagram. El mismo hecho de participar, implica para los participantes, la aceptación plena de las presentes Bases y de toda aclaración y/o modificación que el Organizador pudiera hacer.